

Artículo de investigación

Cómo citar: Fernández-Viso, A. (2024). Cuestionar y enfrentar el edadismo hacia las personas mayores desde la comunicación. El caso del movimiento asociativo de las personas mayores en El Salvador. *Mediaciones*, 33(21), pp. 110-109. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.21.33.2024.110-109>

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO

Recibido: 04 de abril de 2024

Aceptado: 03 de julio de 2024

Publicado: 22 de noviembre de 2024

ISSN: 1692-5688 | eISSN: 2590-8057

Ana Fernández-Viso

Ana.fernandez.viso@uab.cat

Universidad Autónoma de Barcelona.
España.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1047-2143>

Reconocimientos

La autora agradece al movimiento asociativo de personas mayores en El Salvador y, en particular, a Emilio Espín Amprimo su colaboración con este estudio y la oportunidad de contribuir a su inspiradora, valiente y necesaria causa. También agradece a Karen Fernández, Larisa Hernández y Emerson Contreras, docentes de la Escuela de Comunicación Mónica Herrera, su generoso compromiso con la misma.



Cuestionar y enfrentar el edadismo hacia las personas mayores desde la comunicación. El caso del movimiento asociativo de las personas mayores en El Salvador

Questioning and tackling ageism towards the elderly through communication. The case of the associative movement of older persons in El Salvador

Questionar e enfrentar o edadismo contra as pessoas idosas através da comunicação. O caso do movimento associativo das pessoas idosas em El Salvador

Resumen

Los estereotipos, los prejuicios y la discriminación, autoinfligidos o contra otras personas por razones de edad, constituyen un problema de derechos humanos denominado edadismo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo equipara en gravedad al sexismo y al racismo, si bien su existencia es menos reconocida y documentada que la de estos dos últimos. El edadismo se manifiesta en tres niveles, institucional, interpersonal y autoinfligido, y de manera explícita o implícita, cuando se ha normalizado y forma parte del marco de referencia cultural de una sociedad. Según datos de la OMS, afecta a millones de personas en el mundo y, en particular, a las mayores de 60 años, que ven por ello mermadas sus oportunidades de disfrutar de unas condiciones de vida dignas. Su prevalencia es mayor en los países de ingresos bajos y medianos-bajos y podría estar aumentando a nivel global, impulsada por los cambios demográficos. Es evidente la necesidad y la urgencia de abordar este problema creciente. Así lo han entendido las propias personas adultas mayores en El Salvador, donde apenas el 16% de ellas recibe algún tipo de pensión y el 24% se encuentra en situación de pobreza, cifra que se eleva entre la población rural y al alcanzar los 80 años. Por esto, desde el 2005 se han organizado y movilizado para reclamar su derecho a una vejez digna; en 2017 apostaron por la comunicación para el cambio social como uno de los elementos de su estrategia de lucha contra el edadismo. Este artículo describe y analiza esa estrategia comunicativa y apunta algunos de sus esperanzadores logros.

Palabras clave: Edadismo, personas adultas mayores, comunicación para el cambio social, movimientos sociales, El Salvador.

Abstract

Stereotyping, prejudice and discrimination, whether self-inflicted or against others on the basis of age, constitute a human rights problem known as ageism. The World Health Organization (WHO) equates it in severity to sexism and racism, although its existence is less recognized and documented than the latter two. Ageism manifests itself at three levels: institutional, interpersonal and self-inflicted, and explicitly or implicitly, when it has become normalized and forms part of a society's cultural frame of reference. According to WHO data, it affects millions of people in the world and, in particular, those over 60 years of age, whose chances of enjoying decent living conditions are thus diminished. Its prevalence is higher in low- and lower-middle-income countries and may be increasing globally, driven by demographic changes. The need and urgency of addressing this growing problem is evident. This has been understood by the elderly themselves in El Salvador, where barely 16% of them receive some kind of pension and 24% are in poverty, a figure that rises among the rural population and when they reach 80 years of age. Because of this, since 2005 they have organized and mobilized to claim their right to a dignified old age; in 2017 they bet on communication for social change as one of the elements of their strategy to fight against ageism. This article describes and analyzes that communicative strategy and notes some of its hopeful achievements.

Key words: Ageism, older adults, communication for social change, social movements, El Salvador.

Resumo

Estereótipos, preconceitos e discriminações, sejam eles autoinfligidos ou contra terceiros com base na idade, constituem um problema de direitos humanos conhecido como idadismo. A Organização Mundial da Saúde (OMS) o equipara, em termos de gravidade, ao sexismo e ao racismo, embora sua existência seja menos reconhecida e documentada do que a dos dois últimos. O preconceito contra a idade se manifesta em três níveis: institucional, interpessoal e autoinfligido, e de forma explícita ou implícita, quando se torna normalizado e faz parte do quadro cultural de referência de uma sociedade. De acordo com dados da OMS, ela afeta milhões de pessoas no mundo, especialmente aquelas com mais de 60 anos de idade, cujas chances de desfrutar de condições de vida decentes são, portanto, reduzidas. Sua prevalência é maior em países de renda baixa e média-baixa e pode estar aumentando globalmente, impulsionada por mudanças demográficas. A necessidade e a urgência de abordar esse problema crescente são evidentes. Isso foi compreendido pelos próprios idosos em El Salvador, onde apenas 16% deles recebem algum tipo de pensão e 24% estão em situação de pobreza, um número que aumenta entre a população rural e quando chegam aos 80 anos de idade. Por esse motivo, desde 2005, eles se organizam e se mobilizam para reivindicar seu direito a uma velhice digna; em 2017, optaram pela comunicação para a mudança social como um dos elementos de sua estratégia de luta contra o envelhecimento. Este artigo descreve e analisa essa estratégia de comunicação e registra algumas de suas realizações encorajadoras.

Palavras-chave: Ageísmo, pessoas idosas, comunicação para a mudança social, movimentos sociais, El Salvador.

Introducción: El edadismo contra las personas mayores como problema de derechos humanos

La esperanza de vida de la población mundial ha pasado de 66,8 años de promedio a principios del siglo XXI a 73,3 años en 2019 y se espera que siga elevándose¹ en las próximas décadas, impulsando el envejecimiento demográfico que ya se percibe en todos los países. Pero vivir más años no implica vivir mejor.

¹ De acuerdo con cifras del portal de datos de la Organización Mundial de la Salud.
<https://data.who.int/es/indicators/i/90E2E48>

Las personas mayores de 65 años enfrentan numerosos desafíos en todo el mundo para disfrutar de una vejez digna. En este primer epígrafe se presenta el proceso de toma de conciencia de la comunidad internacional de las necesidades y los desafíos de las personas mayores, y se explican a continuación la naturaleza, el alcance y los efectos de uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta este colectivo: el edadismo.

De la Asamblea Mundial del Envejecimiento de Madrid a la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable

Más de 771 millones de personas en el mundo tienen 65 años o más, el triple que en 1980, una cifra que supera a la de los niños menores de cinco años, según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés; 2022, p. 7). Las últimas previsiones demográficas (UNDESA, 2023) estiman, además, que el número de habitantes del planeta mayores de 65 años se duplicará en las próximas tres décadas, alcanzando los 1.600 millones en 2050 y pasando de constituir del 10% al 16% de la población global. En los países occidentales, Asia oriental y sudoriental, y Latinoamérica y el Caribe este porcentaje oscilará entre el 26,9% y 18,8%.

Para Naciones Unidas, el envejecimiento de la población mundial es un indicador del extraordinario éxito colectivo de la humanidad en el empeño de mejorar las condiciones de vida de miles de millones de personas en todo el mundo (UNDESA, 2023, p. 3). No obstante, además de oportunidades, este indicador plantea numerosos desafíos en términos de garantizar la calidad de vida de las personas mayores, un factor determinante de su bienestar y que está relacionado con su situación económica y con su acceso a la salud.

Con el fin de afrontar estos retos, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, organizada por Naciones Unidas, en abril de 2002 en Madrid, aprobó por unanimidad la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), respaldados posteriormente por la Asamblea General de la ONU².

Este acuerdo histórico, que contemplaba un novedoso y ambicioso programa de acción para afrontar el envejecimiento desde un enfoque de derechos humanos, marcó un punto de inflexión en la percepción de la comunidad internacional sobre el desafío que supone construir una sociedad inclusiva para todas las edades. También en 2002, y como contribución a la Asamblea sobre el Envejecimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso el concepto de envejecimiento activo, como marco para pensar y entender esta etapa de la vida; lo define como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen (OMS, 2002, p.12).

² Resolución 57/167 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 16 de enero de 2003, Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. A /RES/57/167. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n02/549/24/pdf/n0254924.pdf?token=Y8XdPDhBO9X28pFxp5&fe=true>

Tres años después, la OMS aprobó una resolución sobre la promoción de un envejecimiento activo y saludable³, que instaba a los Estados miembros a adoptar medidas para asegurar el acceso de las personas mayores al mayor grado de salud y bienestar posible.

Ya en la segunda década del siglo XXI, la OMS (2015) planteó en el Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud un nuevo paradigma de envejecimiento saludable, entendido como “el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez” (p. 249) y presentó un cuadro de medidas para promoverlo.

En las primeras páginas de este documento se defiende la necesidad de dar una respuesta integral de salud pública al envejecimiento de la población, pero se advierte que uno de los obstáculos para formularla es la existencia de “conceptos, actitudes y suposiciones erróneos y generalizados acerca de las personas mayores” (OMS, 2015, p.9), como, por ejemplo, la idea de que son personas inactivas y dependientes, frágiles, ajenas a la realidad o una carga para la sociedad.

El informe alerta, además, de que la discriminación por motivos de edad, tan o más generalizada que la motivada por el racismo y el sexismo, limita la forma en la que se conceptualizan y abordan los problemas, influye en la toma de decisiones, en las políticas públicas y en las conductas y actitudes públicas y “puede tener efectos graves en la calidad de la atención sanitaria y social que las personas mayores reciben” (OMS, 2015, p.11); apunta, de hecho, que hay pruebas de que provoca menores niveles de autonomía, menor productividad y mayor estrés cardiovascular entre las personas mayores, quienes llegan, incluso, a interiorizar los estereotipos y los prejuicios subyacentes a esa conducta.

Entre sus propuestas de acción, el informe incluye, por ello, la invitación a hacer campañas de comunicación dirigidas a superar los estereotipos negativos asociados con el envejecimiento. Este documento sirvió de base para la elaboración y aprobación, en 2016, de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020⁴, realizada por la OMS que puso nombre a la discriminación por motivos de edad: edadismo⁵.

3 Resolución WHA58.16 de la Asamblea Mundial de la Salud, de 25 de mayo de 2005, Promoción de un envejecimiento activo y saludable. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/23088/WHA58_16-sp.pdf;jsessionid=15A8A1A26153CCC41A1BE104BC10EBC7?sequence=1

4 Resolución WHA69.3 de la Asamblea Mundial de la Salud, de 28 de mayo de 2016, Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_R3-sp.pdf?ua=1

5 Documento Anexo A69/17 de la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud, de 22 de abril de 2016, Informe Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el ciclo de vida: proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_17-sp.pdf

El plan de acción contemplaba, entre otras muchas medidas, la puesta en marcha de una campaña mundial para combatir el edadismo y la presentación de una propuesta a las Naciones Unidas (ONU) para establecer la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030. En respuesta a la petición de la OMS, en diciembre de 2020, la Asamblea General de la ONU declaró el decenio 2021-2030 Década del Envejecimiento Saludable 6 y aprobó el segundo plan de acción de la Estrategia mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud, alineado tanto con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, como con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La ONU expresa en los documentos aprobatorios de la Década del Envejecimiento Saludable su preocupación por el hecho de que el mundo no está suficientemente preparado para responder a los derechos, los problemas y las necesidades de las personas mayores, a pesar de que el creciente envejecimiento de la población es un proceso conocido y previsible.

En este sentido, la ONU recuerda, como ha venido haciendo la OMS en las últimas dos décadas, que el proceso de envejecimiento tiene repercusiones no solo sobre los sistemas sanitarios, sino también en muchos otros ámbitos de la sociedad, desde el mercado laboral hasta la demanda de bienes y servicios como la educación, la vivienda, los cuidados, el transporte o la información, y sobre las estructuras familiares y las relaciones intergeneracionales.

Requiere, por eso, un abordaje que abarque e implique a toda la sociedad y que la comprometa con la promoción de un envejecimiento saludable. El mantenimiento de la capacidad funcional de las personas a medida que envejecen está determinado no solo por sus capacidades intrínsecas, sino también por el entorno en el que viven, que, en un sentido amplio, incluye el entorno físico, social y político.

Los recursos y las oportunidades a los que tienen acceso influyen en su capacidad de tomar decisiones saludables y en su posibilidad de pedir y recibir apoyo cuando lo necesitan. Ello depende, a su vez, entre otros factores, de la consideración social y cultural que tengan la vejez, el proceso de envejecimiento y el propio colectivo de las personas mayores.

El edadismo, recuerda la OMS (2020), “margina a las personas mayores dentro de sus comunidades, reduce su acceso a los servicios, incluida la atención sanitaria y social, y limita la valoración y el aprovechamiento del capital humano y social que representan” (p. 117). Esta situación puede agravarse si se combina con otras formas de discriminación, como les ocurre a las mujeres mayores o a los mayores con discapacidad.

6 Resolución 75/131 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de diciembre de 2020, United Nations Decade of Healthy Ageing (2021–2030). <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n20/363/87/pdf/n2036387.pdf?token=442rZ6i2PGEOa3WuvB&fe=true>

Por ese motivo, el primero de los cuatro campos de actuación que prioriza la Década del Envejecimiento Saludable es cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento, como prerrequisito para avanzar hacia los otros tres ámbitos de actuación: garantizar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores; ofrecerles atención sanitaria integrada y servicios de atención primaria centrados en sus necesidades; y proporcionar acceso a la atención a largo plazo a las personas mayores que lo necesiten.

Naturaleza, alcance e implicaciones del edadismo contra las personas mayores

La consideración y el trato que una sociedad otorga a los distintos grupos sociales que la conforman dependen de la visión que ha construido sobre ellos y de la valoración que hace de las características diferenciales que les atribuye en relación con otros grupos (Fernández-Viso, Fernández, Espín y Hernández, 2023, pp.54-55).

La identidad social se construye, así, en referencia al otro/s. También la desigualdad, que se manifiesta en el acceso diferenciado que tienen los distintos miembros de una sociedad al reconocimiento y los recursos que, en última instancia, determinan sus oportunidades vitales.

La desigualdad, sostiene Piketty (2019), antes que económica “es ideológica y política” (p. 18); es una construcción social e histórica que depende, siguiendo al economista francés, del sistema legal, educativo, fiscal, económico y político que decidimos establecer, en función de la interpretación dominante en cada sociedad de la justicia social y de las relaciones de poder entre los distintos grupos y discursos presentes en la misma. Las ideas cuentan y tienen efectos materiales.

Cuando la edad se utiliza como atributo distintivo para categorizar, dividir y jerarquizar a las personas, ocasionándoles con ello perjuicios, desventajas y merma de derechos, surge el edadismo. El término fue acuñado en 1968 por el gerontólogo estadounidense Robert Butler, primer director del Instituto Nacional del Envejecimiento de Estados Unidos, quien lo definió como los prejuicios de un grupo de edad hacia otros grupos de edad (1969, p. 243) y equiparó el daño que causa a la sociedad con el que generan el racismo, el sexismo o el clasismo.

Aunque hace referencia a un fenómeno social que existe desde hace siglos y afecta a millones de personas en todo el mundo, no todos los idiomas cuentan con una palabra para designarlo o, si lo hacen, es poco conocida, lo que dificulta la toma de conciencia de la población sobre este problema.

7 A modo de ejemplo, el término edadismo fue incorporado a partir de diciembre de 2022 al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua Española, el cuarto idioma más hablado en el mundo.



Como parte de la campaña global contra la discriminación por razones de edad, contemplada en la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020⁸ y que fue respaldada por los 194 Estados Miembros de la OMS⁹, en marzo de 2021 la agencia sanitaria de la ONU, con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el UNDESA y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), publicó el primer informe mundial sobre el edadismo realizado hasta el momento. Este documento, elaborado por un amplio equipo de expertos/as, incluye una completa y exhaustiva revisión sistemática de la bibliografía existente sobre la naturaleza, el alcance, los efectos, los determinantes y las estrategias para abordar el edadismo.

El informe propone definir y entender el edadismo como “los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad” (OMS, 2021, p. XVII). Así mismo, distingue tres tipos o niveles de edadismo: el institucional, el interpersonal y el autoinfligido. El primero se relaciona con las leyes, las regulaciones, las normas sociales, las políticas y las prácticas de las instituciones que restringen las oportunidades de las personas por su edad, no necesariamente de manera intencionada, ni tan siquiera consciente. Incluye las ideas y creencias que se emplean para justificar estas formas de discriminación, que pueden manifestarse, por ejemplo, como políticas sanitarias de limitación de la atención o prácticas de contratación discriminatorias en función de la edad.

El edadismo interpersonal, como explica la OMS (2021, pp.6-8), es el que surge en las interacciones entre dos o más personas y puede adoptar la forma, por ejemplo, de faltas de respeto o tratamiento condescendiente hacia las personas mayores, evitación del contacto y las interacciones con ellas o menosprecio de sus opiniones y puntos de vista. Finalmente, el edadismo autoinfligido se produce cuando las personas interiorizan el edadismo presente en la cultura que les rodea y de la que forman parte y se lo aplican a sí mismas.

Ejemplos de esta forma de edadismo podrían ser la naturalización o la normalización de las prácticas de edadismo institucional o interpersonal que sufren o la idea que tienen algunas personas mayores de que a su edad no es posible aprender nuevas competencias. Los tres niveles del edadismo se entrelazan y potencian mutuamente. El *Informe Mundial sobre el Edadismo* advierte que las personas o las instituciones no siempre se dan cuenta ni son conscientes de sus estereotipos, prejuicios y prácticas edadistas.

⁸ Documento Anexo A69/17 de la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud, de 22 de abril de 2016, Informe Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el ciclo de vida: proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_17-sp.pdf

⁹ Resolución WHA69.3 de la Asamblea Mundial de la Salud, de 28 de mayo de 2016, Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_R3-sp.pdf?ua=1



Aclara, por ello, que el edadismo puede ser explícito, cuando sí lo son y hay, además, intencionalidad, o implícito, en tanto manifestación inconsciente de la interiorización y normalización de estereotipos, creencias y representaciones sociales discriminatorios (OMS, 2021, pp. 8-9).

De hecho, el arraigo y la mayor aceptación social del edadismo en relación con otras formas de discriminación se explican, en parte, porque apenas es socialmente reconocido y, por ende, cuestionado. Y ello es así porque forma parte del proceso de socialización por el que, desde la niñez, y en el transcurso de nuestras vidas, aprendemos e interiorizamos las normas, los roles, los valores, las creencias, los estereotipos y los prejuicios de nuestra cultura (Grusec y Hastings, 2015).

Junto con la familia, la educación y los grupos de pares, los medios de comunicación -y a ellos sumamos las redes sociales- constituyen agentes de socialización de primera magnitud, al transmitir las normas, los principios, las creencias y los modelos de comportamiento predominantes en la sociedad (Prot et al, 2015; Simkin y Becerra, 2013).

Si bien la OMS reconoce la existencia de limitaciones metodológicas en los sistemas empleados hasta ahora para medir el edadismo, de la revisión de los datos disponibles, la Organización (2021, pp.24-34) concluye que el edadismo contra las personas mayores está generalizado en las instituciones, desde aquellas que prestan asistencia sanitaria o social hasta los entornos de trabajo o los medios de comunicación.

En relación con las actitudes edadistas, la OMS afirma que una de cada dos personas en el mundo es edadista, aunque hay diferencias entre países, mientras que una de cada tres personas mayores en Europa asegura haber sufrido edadismo. Las opiniones edadistas sobre los mayores, alerta, parecen verse impulsadas por los cambios demográficos.

En relación con los efectos del edadismo contra las personas mayores, el informe asegura, sobre la base de centenares de estudios, que:

Acorta la vida; lleva a un peor estado de salud física y empeora los comportamientos con respecto a la salud; impide la recuperación de la discapacidad; causa una peor salud mental; acentúa el aislamiento social y la soledad; y reduce la calidad de vida () y contribuye a producir inseguridad económica y pobreza. (OMS, 2021, p. 54)

Se trata, en suma, de un problema de derechos humanos generalizado y que comporta graves consecuencias para la calidad y las oportunidades de vida de las personas mayores. Investigarlo, aumentar la concientización de la sociedad sobre su existencia, alcance, manifestaciones y efectos, y desplegar estrategias para eliminarlo o reducirlo es fundamental para no dejar a nadie atrás en un mundo que envejece, como recientemente ha advertido el *Informe Social Mundial 2023* del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, 2023).

Envejecer en El Salvador

El Salvador tiene una población estimada de 6,36 millones de habitantes, casi del doble de la que tenía hace 50 años, y se espera que crezca hasta alcanzar los 6,69 millones en 2042 (Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2023). Su esperanza de vida es de 73,4 años. El Informe de Desarrollo Humano 2023-24 atribuye a este país centroamericano un índice de desarrollo humano de 0,674 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2024), lo que le sitúa en el grupo de países de desarrollo medio y en el puesto 127 de los 193 analizados en el informe.

En términos estrictamente económicos, el Banco Mundial (2024a) lo consideró un país de renta media-baja hasta el año pasado, cuando lo calificó de economía media alta por haber alcanzado una renta nacional bruta per cápita de 4.720 dólares¹⁰ (2024b). Finalmente, su índice de pobreza se situó en el 29,8% en 2022, medio punto porcentual menos que en 2021, pero el de pobreza extrema subió 0,3 puntos porcentuales, hasta el 8,7% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023, p. 65).

Una de las dificultades para conocer con exactitud el número de habitantes mayores de 60 años que tiene El Salvador y, consecuentemente, evaluar y dar respuesta a sus necesidades, es que su último censo poblacional data de 2007. Como fuente alternativa se recurre con frecuencia a la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples (EHPM), de elaboración anual. La última corresponde al año 2022 y cifra la población de 60 años o más en 898.183 personas, el 14,2% de la población total del país (Oficina Nacional de Estadísticas y Censos de El Salvador [ONEC], 2023).

Esta cifra, no obstante, difiere de los datos del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, que en el registro electoral para las elecciones presidenciales de 2024 contabiliza un total de 1.132.732 personas de 60 años o más residentes en el país. Según los datos de un informe elaborado conjuntamente por el UNFPA y el Ministerio de Desarrollo Local salvadoreño ([MINDEL], 2023), antes de 2050 El Salvador será uno de los 48 países del mundo en los que el número de personas mayores de 60 años superará al de las menores de 15 años.

Las personas adultas mayores están lejos de disfrutar de un envejecimiento activo y saludable en El Salvador, de acuerdo con la definición del concepto que hace la OMS, de mantener la capacidad funcional que permite disfrutar de bienestar en la vejez. Esto es así porque carecen de los atributos que permiten a las personas ser y hacer lo que para ellas es importante, siendo el primero, en este caso, la seguridad económica: el 85% de las personas mayores salvadoreñas carecen de ingresos estables y suficientes para afrontar sus necesidades básicas (Fernández-Viso, Fernández, Espín y Hernández, 2023).

¹⁰ Para el período, el Banco Mundial considera países de renta media-alta aquellos con una renta nacional bruta per cápita de entre 4.466 y 13.845 dólares.

El cobro de una pensión al finalizar la vida laboral es un derecho del que disfruta una minoría de la población salvadoreña en edad de jubilación. Según datos de la ONEC (2023), solamente el 20% de los hombres de 60 años o más y el 11% de las mujeres de 55 años o más recibieron algún tipo de pensión en 2022. Un reciente análisis del sistema de pensiones atribuye su baja cobertura a las características propias de su diseño y a las del funcionamiento del mercado de trabajo, resultado en ambos casos de “una comprensión de la economía centrada exclusivamente en lo mercantil y monetario; y de una conceptualización del trabajo limitada a la figura del empleo asalariado permanente y, con la implementación del modelo neoliberal en las últimas décadas” (Barrera y Hércules, 2023, p.6).

No sorprende, por ello, que una de cada cuatro personas mayores se encuentre en situación de pobreza monetaria, situación que se agrava en la zona rural, llegando al 37,2% de la población mayor en algunas regiones, y en la cuarta edad, con el 28,4% de los mayores de 80 años que padecen esta condición (UNFPA y MINDEL, 2023, pp.48-49); en esta misma línea, el 33% vive preocupada por no tener suficientes ingresos para comprar alimentos.

Con una tasa de analfabetismo nacional del 9,7%, este valor se eleva al 28,3% en el caso de las personas mayores y se dispara al 45,7% para aquellas que residen en zonas rurales (UNFPA y MINDEL, 2023, pp. 44-45). Estos últimos datos dan cuenta de una evidente situación de inequidad, que coloca a este colectivo en situación de vulnerabilidad, al no contar con los conocimientos y las competencias necesarios para enfrentarse a un sistema económico, laboral e institucional que está pensado para las personas alfabetizadas y, cada vez más, digitalizadas. El 71,6% confiesa, por ejemplo, que no sabe cómo hacer trámites y gestiones en línea (Contreras, 2024, p.35).

Adicionalmente, y según la Encuesta Nacional de Salud (Ministerio de Salud, 2021), el 47,1% de las personas de 60 años o más padece alguna enfermedad crónica, como diabetes, hipertensión o insuficiencia renal, y un tercio de ellas añade alguna condición de discapacidad. Faltan, sin embargo, recursos sanitarios específicos y profesionales de la salud especializados para abordar esta realidad.

Un estudio reciente reveló, además, que las mujeres mayores perciben que reciben un trato inapropiado, poco empático y hasta desconsiderado por parte del personal del servicio público de atención sanitaria, que no les da cita médica, o lo hace con mucho retraso, para determinadas especialidades, como ginecología, o para hacer pruebas que necesitan; no les facilitan los resultados de las pruebas; no les dan a tiempo sus medicamentos, con las consecuencias que tiene para su salud; y no les hacen estudios integrales, que consideren la interacción entre sí de las diversas enfermedades que padecen (Morán, 2023).

Obligadas a buscar en el mercado o en sus entornos familiares formas de obtener ingresos hasta el final de sus vidas, las 765.000 personas mayores, como mínimo, que no reciben ninguna pensión recurren, por un lado, al mercado laboral informal y, sobre todo, al autoempleo en la venta ambulante, la restauración o el sector primario (UNFPA

y MINDEL, 2023). Enfrentan, no obstante, actitudes y prácticas edadistas muy limitantes, tanto en los procesos de selección de personal como en los de solicitud de crédito bancario para emprender (Fernández-Viso, Fernández, Espín y Hernández, 2023; Morán, 2023). Por otro lado, el 42,4% recibe algún tipo de ingreso de sus familias, fundamentalmente, remesas enviadas desde el exterior.

Hay que decir, sin embargo, que no todas las familias ayudan a sus mayores. El Observatorio de violencia contra las mujeres denuncia la existencia de prácticas de violencia patrimonial contra las mujeres mayores, consistentes en privarlas de los ingresos que puedan percibir o expulsarlas de sus casas cuando fallecen sus maridos (como se cita en Morán, 2023, p.27).

Si bien no hay ningún estudio específico sobre la prevalencia del edadismo en El Salvador, recientes estudios exploratorios sobre las condiciones de vida de las personas mayores, que incluyeron técnicas de investigación cualitativas, revelan la existencia de prácticas discriminatorias contra ellas en ámbitos como la salud, el trabajo, el mercado financiero, la previsión social, el transporte colectivo y el diseño urbanístico, entre otros, así como de actitudes de edadismo autoinfligido entre las mujeres mayores (Fernández-Viso, Fernández, Espín y Hernández, 2023; Morán, 2023).

La carencia de estudios de amplia cobertura y en profundidad sobre los múltiples factores y condiciones que marcan las condiciones de vida de este grupo poblacional en El Salvador, desagregados por género, grupo de edad, origen étnico, zona de residencia, nivel y fuente de ingresos, etc., puede ser considerada en sí misma como otra muestra más de edadismo institucional. Esta situación, no obstante, ha comenzado a cambiar recientemente, como consecuencia de la incansable lucha de las personas mayores salvadoreñas por sus derechos.

La comunicación como espacio, herramienta y factor de cambio social

Desde el nacimiento de los estudios de la comunicación en las primeras décadas del siglo XX, como un campo interdisciplinar nutrido inicialmente de aportes de la sociología, la psicología, la filosofía, la antropología y las ciencias políticas, la comunicación ha sido reconocida como un elemento fundamental en los procesos de configuración y cambio de las estructuras en las relaciones sociales y culturales. En el ámbito de la comunicación para el desarrollo y el cambio social, en particular, la investigación académica ha abordado este tema desde múltiples perspectivas (Gumucio-Dagrón y Tufte, 2008; Lie y Servaes, 2015; Waisbord, 2015).

Tras un primer énfasis en el papel de los medios de comunicación como promotores de modernización social y cambio cultural (Fernández-Viso, 2013), en las últimas cuatro décadas se ha estudiado cómo la comunicación, en tanto proceso, puede tejer y empoderar a las comunidades (Gumucio-Dagrón, 2001; Suzina y Tufte, 2020), promover la inclusión y consideración de nuevas voces en la conversación pública (Couldry, 2010)

y la participación ciudadana en la vida colectiva (Thomas, 2019), y facilitar la discusión y formulación de nuevas políticas, para decolonizar y deconstruir imaginarios sociales (Torrice Villanueva, 2022). El concepto de comunicación para el desarrollo, más normativo que descriptivo, se acuñó en las décadas de 1950 y 1960, en el contexto del surgimiento de la cooperación internacional al desarrollo y en respuesta a la invitación a la comunidad académica para sumarse a sus objetivos.

El concepto enfatizaba, precisamente, en el potencial del uso estratégico de la comunicación para influir en el desarrollo económico y social de las naciones; dio lugar a la formación y posterior consolidación de un campo de estudios y de prácticas que se centra en la articulación entre los procesos de comunicación, desarrollo y cambio social, con la voluntad de poner el conocimiento que genera a disposición de los actores institucionales y sociales que promueven proyectos orientados a mejorar el bienestar de las poblaciones.

Si bien la comunicación para el desarrollo engloba múltiples enfoques, estrategias y técnicas (Gumucio-Dagrón, 2001; Servaes, 2020), históricamente se ha considerado que dos grandes corrientes teóricas vertebran este campo de estudios, así como el de la comunicación y el cambio social. La primera, la difusionista, priorizaría la comprensión de la comunicación como transmisión de información para generar un cambio predefinido. La segunda, la participativa, partiría de verla, antes que nada, como un proceso social participativo, inclusivo y concientizador, mediante el cual las comunidades redefinen tanto sus relaciones consigo mismas y con su entorno humano, social, cultural y natural, como sus posibles objetivos de cambio.

La primera corriente ha inspirado, sobre todo, estrategias de información, formación y sensibilización orientadas a promover cambios de actitudes y comportamientos, en primer lugar, a nivel individual. La segunda partió de cuestionar las limitaciones y las asunciones subyacentes a los primeros enfoques difusionistas para abogar por estrategias encaminadas a conectar y empoderar a las comunidades, facilitar su diálogo, y propiciar la acción colectiva, con vocación de incidir en las causas estructurales de la desigualdad y la injusticia social y medioambiental.

El empoderamiento a través de la comunicación es un tema central en el enfoque de la comunicación participativa para el cambio social. Mediante ese proceso las personas y las comunidades adquieren habilidades para ganar mayor control sobre sus vidas e incrementan su capacidad de defender sus derechos. La investigación académica ha destacado, en este sentido, cómo los medios comunitarios, populares y ciudadanos, el diálogo comunitario, la comunicación educativa y las campañas de movilización social pueden aumentar la capacidad de participación de los grupos marginados en los procesos de toma de decisiones, fortaleciéndolos y permitiéndoles influir en su entorno.

Del mismo modo, ha documentado el significativo papel de los medios de comunicación de masas en los procesos de socialización, formación del clima de opinión, establecimiento de las agendas pública y política y enmarcado de los temas de discusión colectiva. En suma, los estudios de comunicación para el cambio social han contribuido

a profundizar en la comprensión del papel crucial que la comunicación desempeña en los procesos de formación y transformación de las estructuras y las relaciones sociales y culturales. Estos ofrecen una base sólida para idear, debatir, diseñar, desplegar y evaluar estrategias de comunicación con potencial para empoderar a colectivos vulnerables y proporcionales herramientas con las que promover cambios para mejorar sus condiciones de vida.

El movimiento asociativo salvadoreño de las personas adultas mayores

En este epígrafe se describe brevemente, y en orden cronológico, la génesis y evolución del movimiento asociativo salvadoreño de personas adultas mayores, así como sus logros hasta 2017, año en el que apostó de manera consciente por incluir un enfoque de comunicación para el cambio social en su estrategia de lucha por una vejez digna.

Esta parte del estudio de caso se ha realizado con una metodología cualitativa, consistente en combinar una revisión documental de textos jurídicos, informes, webs y documentos internos de las asociaciones salvadoreñas de mayores y la realización de entrevistas semiestructuradas a líderes y miembros de este movimiento. La sistematización y el análisis posterior de la estrategia de comunicación para el cambio social adoptada sumó la observación participante de la autora.

Las personas mayores pensionadas fueron las primeras que se movilizaron por sus derechos en El Salvador, buscaban mejorar sus pensiones y lograron que en 2002 la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) creara la Mesa de trabajo sobre la situación de los derechos de las personas adultas mayores en El Salvador, como espacio de reflexión, análisis y propuesta sobre las condiciones de vida de este colectivo (PDDH, 2015, p. 3).

Ese mismo año se aprobó finalmente la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor¹¹ que, si bien era la primera centrada en este grupo social, atribuía la responsabilidad de garantizar sus derechos a las familias, antes que al Estado¹². Mientras, como recuerda Emilio Espín (2023):

El 80% de las personas mayores de 60 años, las que no tienen pensión, seguían olvidadas, pese a haber trabajado duro, muchas veces desde niños y en condiciones de explotación. Condenados a la pobreza, desorganizados, invisibles: esta era su situación hasta 2005. (p. 108)

¹¹ Decreto Legislativo N° 717, del 23 de enero de 2002, Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor. D.O. N° 38, tomo 354 de fecha 25 de febrero 2002.

¹² Ver <https://porunavejezdigna.org/hitos/>



Emilio Espín Amprimo tiene 74 años y actualmente es el coordinador de la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Adultas Mayores (La Coalición, en adelante), fundador y secretario de la Asociación Rural para la Tercera Edad (ARTE), coordinador de la política nacional para las personas mayores de la Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), una de las mayores ONG del país, y representante de HelpAge en El Salvador.

Emilio observaba la situación de precariedad y abandono de las personas mayores en este país a principios de los años 2000 desde su trabajo en CORDES y en 2005 se decidió a actuar. Convenció a los responsables de esta entidad para promover una primera experiencia organizativa y de apoyo a los mayores en la región del bajo río Lempa, una de las cinco en las que actuaban y que él conocía bien. Empezaron impulsando capacitaciones en derechos humanos e incidencia política para los mayores y, con ayuda de la cooperación internacional, construyeron una casa de día para darles servicio en el municipio de Tecoluca. En ella se fundó, también en 2005, ARTE. Nacía así el movimiento asociativo de las personas mayores sin pensión.

El éxito de la iniciativa logró atraer apoyos y fondos, incluso de la alcaldía, para construir otras seis casas de día que ofrecían apoyo, formación, espacios de encuentro y de discusión y atención básica en salud a las personas mayores de la zona. Este proceso llamó la atención de otras asociaciones del país y de la región, que visitaron Tecoluca para conocer la experiencia y analizar la posibilidad de replicarla. Estos intercambios enriquecieron el proceso de reflexión y concientización de las primeras agrupaciones de mayores sin pensión, que, tras analizar la situación a nivel nacional, definieron el camino a seguir para expandirse y articular sus luchas.

Buscaron socios, se incorporaron a la Mesa de trabajo de la PDDH y exploraron los espacios gubernamentales desde los que se podía intervenir para mejorar la situación del colectivo. Uno de ellos era el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), creado en 2002. Así, empezaron a reclamar que asumiese un rol más activo y que contase con más recursos y personal capaz y comprometido (Espín, 2023).

En este proceso entendieron la importancia de articular la lucha de las organizaciones de mayores existentes, que estaban dispersas, fragmentadas y, en algunos casos, enfrentadas. Fruto del trabajo por superar esa situación, nacía en 2010 la Coalición, integrada por diez organizaciones, y que poco a poco fue creciendo y ganando capacidad de incidencia política.

Ese año, la Secretaría de Inclusión Social del gobierno reconoció públicamente la vulnerabilidad de las personas adultas mayores y la falta de cumplimiento estatal sobre sus derechos más elementales (PDDH, 2015, p. 6), después de poner en marcha en 2009 una Pensión Básica Universal (PBU) de 50 USD para personas mayores de 70 años o en situación de extrema pobreza. Hoy en día, esta pensión apenas la cobran 37.408 de los mayores salvadoreños sin ingresos, solo llega a la mitad de los municipios del país y nunca ha sido actualizada su cuantía (UNFPA y MINDEL, 2023).

En 2011 se lanzó el programa presidencial “Nuestros Mayores Derechos”, que, a pesar de sus intenciones, tenía un presupuesto reducido y un funcionamiento poco ágil (Soundy, 2017). El movimiento asociativo de mayores comprendió, también, que era esencial contar con legislación e instrumentos normativos, nacionales e internacionales, con enfoque de derechos humanos para las personas mayores.

Esto le llevó a integrarse en iniciativas internacionales, como HelpAge, en 2012, y a impulsar alianzas regionales como la red Envejecer con Dignidad para Centroamérica y el Caribe, en 2015, o La Red de Coordinación Regional de organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre envejecimiento y vejez (CORV) en 2020. Esa experiencia, explica Espín (2023), “fue de gran ayuda para aprender y compartir ideas, sueños y luchas con una mirada más amplia” (p.109).

Sin descuidar el apoyo directo a los mayores, sobre todo en el área rural (ARTE ha logrado abrir 18 casas de día), el movimiento impulsó un trabajo intenso de formación y de incidencia política para la aprobación de legislación y programas públicos orientados a garantizar una vejez digna y con derechos.

Como parte de la estrategia, ARTE lideró en 2014 caminatas de personas mayores desde municipios rurales del Bajo Lempa hasta la capital, para denunciar su situación y reclamar sus derechos, y la Coalición convocó una concentración frente a la Casa Presidencial en 2016 y una manifestación frente a la Asamblea Legislativa al año siguiente.

Se concentraron, también, frente a la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Salud, y en 2016-2017 pusieron en marcha una campaña de comunicación para dar a conocer a la sociedad salvadoreña las precarias condiciones de vida de sus mayores. Fruto de estas acciones, El Salvador aprobó en 2017 la primera política pública para las personas adultas mayores—que, no obstante, no se materializó en programas concretos—; se adhirió en 2018 a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, primer y único tratado internacional que reconoce los derechos de este colectivo de manera amplia e integral y establece un marco de obligaciones vinculante y exigible a los Estados firmantes¹³; y aprobó el mismo año el Modelo de atención integral de salud para las personas mayores.

El siguiente objetivo era conquistar una nueva ley para la protección de los derechos de los mayores, la incipiente repercusión mediática, social y política que logró el movimiento entre 2010 y 2017 generó una reflexión en su seno acerca de la importancia de potenciar la comunicación, en un sentido amplio, en su estrategia de lucha. Comenzó ahí su apuesta consciente y firme por sumar a esa estrategia un enfoque de comunicación para el cambio social.

¹³ Ver <https://porunavejezdigna.org/hitos/>

Apostando por la comunicación para el cambio social

En 2016, ARTE, la Coalición y CORDES buscaron ayuda internacional para elaborar un libro de fotoperiodismo que documentase visualmente las precarias condiciones de vida de las personas mayores en situación de pobreza en El Salvador. Marc Espín, periodista y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), aceptó voluntariamente el desafío y se marchó cuatro meses a la región del Bajo Lempa para entrevistar y fotografiar a más de un centenar de personas en 15 comunidades rurales de Tecoluca.

El resultado de ese trabajo de documentalismo social fue el libro *Descartados*¹⁴, que mostró con realismo, y sin caer en la pornografía de la pobreza, la situación de pobreza y exclusión social de los residentes mayores en el ámbito rural, en cinco dimensiones de sus vidas: ingresos, salud, hábitat, educación y género. Simultáneamente a su publicación en 2017, que se llegó a entregar en mano al presidente de la República, con las fotografías se organizaron múltiples exposiciones entre 2017 y 2022, tanto en El Salvador (por ejemplo, en el Museo del ARTE), como en otros países (Guatemala y España).

Estas acciones tuvieron una amplia cobertura mediática y contribuyeron a dinamizar el debate público sobre el envejecimiento en El Salvador. Adicionalmente, a su regreso a España, Marc Espín fundó la ONG Descartados¹⁵, para ayudar a las asociaciones salvadoreñas de mayores a buscar recursos en este país europeo. La pandemia de Covid-19, devastadora para las personas mayores, paralizó durante un año la actividad de incidencia política del movimiento y el debate interno sobre la adopción de una estrategia de comunicación para el cambio.

No obstante, la aprobación, en enero de 2021, de la nueva Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor¹⁶ animó al movimiento a retomar su actividad de incidencia para lograr la aplicación efectiva de las importantes conquistas legislativas de los últimos años y su adecuada dotación presupuestaria. Para abordar este proceso, el movimiento volvió a buscar aliados internacionales y, con la ayuda de Descartados y otra profesora de la UAB —la autora de este artículo—, diseñó un primer proyecto pensado, precisamente, para definir los objetivos y la estrategia para los siguientes años.

Partiendo del marco teórico de los estudios sobre el edadismo y de la comunicación para el cambio social (Gumucio-Dagrón y Tufte, 2008), el primer paso consistió en establecer una alianza con una universidad salvadoreña especializada en estudios de la comunicación, la Escuela de Comunicación Mónica Herrera (ECMH), para ampliar y diversificar la base de instituciones locales aliadas de las organizaciones de mayores.

¹⁴ Se puede obtener aquí: <https://www.descartados.org/proyectos/libro-descartados-el-salvador>

¹⁵ <https://www.descartados.org/>

¹⁶ Decreto Legislativo N° 817, del 27 de enero de 2021, Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor. D.O. N° 74, tomo 431, de fecha 22 de abril de 2021 <https://www.descartados.org/>



De manera conjunta, entre todas las partes se diseñó un proyecto de investigación, transferencia de conocimiento, comunicación intergeneracional y sensibilización social que obtuvo financiación de la Fundación Autónoma Solidaria. Este consistía en la elaboración de un estudio exploratorio sobre las condiciones de vida de las personas mayores, que serviría de base para organizar una jornada nacional de discusión sobre el tema, definir objetivos de incidencia política y diseñar una campaña de sensibilización social, todo en el marco del mismo proyecto, diseñado entre seis estudiantes de la ECMH, como trabajo final de grado tutorizado por profesoras de la ECMH y de la UAB, y miembros de las organizaciones de mayores.

En junio de 2022, y tras seis meses de trabajo entre los estudiantes y representantes de CORDES, ARTE y la Coalición, se presentaron los primeros resultados del estudio, para su discusión, validación y mejora con nuevas aportaciones, en una jornada celebrada en la ECMH y en la que participaron activamente representantes de agencias de la ONU en el país y de otros organismos internacionales de cooperación, de varios ministerios, de ONG y fundaciones internacionales y locales, de la PDDH, de otras universidades, de medios de comunicación, etc.

El acto sirvió no solo para forjar nuevas alianzas, sino para hacer un llamamiento a las entidades públicas y privadas participantes para que, en la medida de sus posibilidades, contribuyesen a documentar con estudios actualizados y en profundidad la realidad de la población mayor salvadoreña, requisito para proponer y diseñar políticas y programas que pudieran dar respuestas efectivas a sus necesidades.

Siete meses después, el UNFPA y el MINDEL (2023), la PDDH (2023) y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) presentaron tres nuevos informes sobre la realidad de las personas mayores, y en 2024 lo hizo la Fundación Friedrich-Ebert, con un estudio sobre el sistema de pensiones con perspectiva feminista (Barrera y Hércules, 2023). En julio de 2022, además, un grupo de periodistas y líderes sociales salvadoreños visitaron Tecoluca para conocer de primera mano las condiciones de vida de los mayores en el ámbito rural y conversar con representantes y asociados/as de ARTE y CORDES.

El diagnóstico preliminar presentado en la jornada de junio, y enriquecido con el feedback obtenido en ella, fue discutido después en un taller en el que participaron los miembros de las dos universidades y las tres asociaciones implicadas en el proyecto. En él se identificaron objetivos a priorizar en la campaña de sensibilización social y de incidencia política: por un lado, mostrar las manifestaciones de edadismo institucional reveladas por el estudio y reclamar la aprobación de una pensión básica verdaderamente universal y por una cuantía acorde con el coste de la vida en el país y, por otro, promover la aplicación de la legislación y los planes nacionales ya conquistados en los años anteriores.

Los seis estudiantes de la ECMH emprendieron a continuación un proceso, guiado y supervisado por el profesorado de la ECMH y la UAB y representantes del movimiento asociativo de mayores, de diseño y producción de una campaña de sensibilización social, Por una vejez digna, que se lanzaría en enero de 2023, aprovechando la celebración en



El Salvador del mes del adulto mayor. La campaña se articuló en torno a los siguientes materiales y actividades: un acto público de presentación de la campaña, que igual que la jornada de junio recibió amplia cobertura mediática; la versión final del informe, difundido a través de la web de la campaña; una página web informativa sobre la situación de las personas mayores en El Salvador (<https://porunavejezdigna.org>).

La creación de perfiles en redes sociales para difundir carruseles informativos con datos del informe y vídeos elaborados en el marco del proyecto; dos vídeos publicitarios difundidos en Instagram y en Facebook durante 15 días, para llegar a tomadores de decisión y a la clase media urbana, a través de los perfiles de la campaña en redes sociales; y un anuncio radiofónico emitido a través de la emisora con más audiencia, YSUCA, con un mensaje dirigido a combatir el edadismo autoinfligido, recordando a las personas mayores que sus derechos no envejecen.

CORDES, ARTE y la Coalición valoraron positivamente los resultados de este primer proyecto. Además de las acciones ya mencionadas y del debate público promovido sobre la exclusión social de gran parte de las personas mayores, se generó un compromiso de la ECMH con este movimiento asociativo que ha dado lugar a un segundo proyecto de investigación colaborativo, en este caso, sobre los retos y los intereses de los mayores frente a las tecnologías de la comunicación.

Este proyecto es coliderado por uno de los seis estudiantes —ahora docente— que había participado en el primer estudio (Contreras, 2024), y servirá de base para diseñar formaciones en alfabetización digital.

En 2023, fue la ONG Descartados la que impulsó, a petición del movimiento asociativo salvadoreño, un segundo proyecto orientado, por un lado, a reforzar las capacidades de comunicación pública y liderazgo de miembros de la dirección de CORDES y ARTE y, por otro, a documentar, visibilizar y sensibilizar sobre la situación y los problemas específicos de las mujeres mayores.

En el marco de este proyecto se realizaron formaciones para mejorar las habilidades de comunicación pública de líderes de las asociaciones de mayores; se les dio apoyo para convocar ruedas de prensa para dar a conocer su posición sobre diversos temas referidos a la situación de los mayores; se mantuvieron activos los perfiles en redes sociales de la campaña Por una vejez digna.

Se elaboró un informe sobre la situación de las mujeres mayores basado, parcialmente, en la realización de grupos focales con mujeres en tres regiones del país, hecho por una investigadora de la UCA (Morán, 2023); se produjeron y difundieron en redes sociales y en la radio, con motivo del mes del adulto mayor en 2024, un nuevo video y dos cuñas radiofónicas sobre los desafíos que afrontan las mujeres mayores; y se añadió a la página web porunavejezdigna.org una pestaña sobre la mujer mayor, que ofrece datos y el informe completo sobre su situación, presentado en enero a los medios otros actores sociales y políticos del país.



Descartados ONG ha difundido, también, en sus redes sociales y en actividades públicas, contenidos sobre esas actividades, con el propósito de empezar a sensibilizar a la sociedad española acerca del problema del edadismo y del abandono que sufre la gran parte de las personas mayores en El Salvador. En la actualidad, un centenar de entidades sociales y donantes particulares apoyan económicamente desde España, a través de Descartados, las actividades de ARTE y, en menor medida, de CORDES y de la Coalición.

Discusión del caso y conclusiones

El proceso de toma de conciencia de la comunidad internacional acerca de los desafíos que plantea el envejecimiento de la población mundial y de la situación, los problemas y las necesidades de las personas mayores de 60 años ha favorecido la consolidación del movimiento asociativo de personas adultas mayores en El Salvador y la obtención de apoyos, recursos y aliados a lo largo de sus casi 20 años de existencia.

Desde el primer momento, los impulsores del movimiento recurrieron a la comunicación participativa, dialógica y concientizadora para superar la inferiorización y la aporofobia que sufren y asumen las personas mayores en situación de vulnerabilidad en las zonas rurales de El Salvador (una muestra de edadismo autoinfligido), y favorecer que se descubriesen como miembros de una comunidad y como sujetos de derechos y de su propio destino histórico (Freire, 2005; Suzina y Tufte, 2020).

En un continuo proceso interno de diálogo y reflexión, este movimiento asociativo fue creciendo, expandiéndose desde sus orígenes rurales al resto del país, empoderándose como un actor social relevante y definiendo sus objetivos y las estrategias para perseguirlos.

Una segunda comprensión temprana e intuitiva que hizo este movimiento de la comunicación fue como espacio de encuentro y creación de redes y solidaridades con otros actores, locales, nacionales e internacionales, comprometidos con una vejez digna. Primero se buscó unificar la lucha de las asociaciones de mayores existentes; después, en una segunda fase, participar en mesas nacionales sobre la situación del colectivo y colaborar con organismos gubernamentales enfocados en este grupo; y en una tercera fase, establecer vínculos e integrarse en redes regionales e internacionales.

Casi al mismo tiempo, las personas que lideran la Coalición, ARTE y la política de CORDES para las personas mayores descubrieron el potencial de la comunicación masiva y de las acciones de movilización social en el espacio público como herramientas de incidencia política, combinadas con la interlocución y el diálogo con representantes políticos y gubernamentales y otros tomadores de decisión del país.

Buscaron, también, agitar la conciencia de la sociedad salvadoreña mostrándole gráficamente la situación de pobreza y vulnerabilidad de sus mayores, derivada, en



primer lugar, de su falta de ingresos estables y suficientes. Todas estas acciones generaron atención mediática y política al movimiento y lograron conquistar importantes leyes y derechos entre 2016 y 2021. Sin embargo, no se operativizaban en programas y medidas concretos y, lo más importante, no se lograba abrir el debate social sobre el derecho a una verdadera pensión básica universal y digna en El Salvador o a oportunidades laborales en el mercado formal, acordes con sus capacidades.

La alianza forjada con el mundo universitario llevó al movimiento a pensar la situación y las experiencias de vida de las personas mayores también desde el prisma del edadismo y a descubrir que para generar un cambio social sostenible no basta con conquistar leyes y mostrar la precariedad y la vulnerabilidad que marcan la vejez en El Salvador.

Hay, también, que cambiar el discurso sobre la edad y el envejecimiento que subyace y legitima, en última instancia, las prácticas discriminatorias contra los mayores en múltiples esferas de sus vidas. Como nos recuerda la OMS (2021), el edadismo limita la forma en la que se conceptualizan y abordan los problemas e influye en la toma de decisiones, en las políticas públicas y en las conductas sociales.

Cambiar cómo pensamos, cómo sentimos y cómo actuamos en relación con la vejez, el envejecimiento y las personas mayores requiere, por un lado, prestar atención, documentar, visibilizar y cuestionar las actitudes y comportamientos edadistas, con frecuencia tan arraigados en la cultura que han sido naturalizados, y, por otro, contrarrestarlos con políticas y leyes, actividades educativas e intervenciones de comunicación intergeneracional.

Solo el 22% de los países cuenta con recursos adecuados para implementar actividades orientadas a reducir y eliminar el edadismo, según el primer informe de seguimiento de la Década del Envejecimiento Saludable (OMS, 2023).

En esa línea, el movimiento asociativo de personas adultas mayores en El Salvador se propone avanzar, sin descuidar sus actividades de apoyo directo a las personas mayores en el ámbito rural, su actividad de movilización social e incidencia política para el efectivo cumplimiento de los derechos que ha logrado conquistar, su constante proceso de generación de comunidad y concientización, y la ampliación y el fortalecimiento de las alianzas, los proyectos y las redes con otros actores sociales.

El movimiento quiere, también, mejorar su actividad comunicativa en la esfera digital, para extender su activismo a este ámbito y llegar al cada vez mayor porcentaje de la población salvadoreña que conforma su imagen e idea de la realidad a través, prioritariamente, de las redes sociales.

El caso del uso y la comprensión de la comunicación para el cambio social que hace este movimiento asociativo ilustra la confluencia e hibridación de tradiciones, enfoques, estrategias, medios y herramientas que puede ser necesaria en cada contexto concreto para promover un cambio social sostenible, y en función de los actores que buscan

generarlo (Jacobson, 2016; Lie y Servaes, 2015; Thomas, 2019; Waisbord, 2015). La idea del cambio anhelado, la justicia social o la vida buena tampoco está predeterminada, sino que es contextual y se construye en el propio proceso de cambio (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, y Acosta, 2019).

También en él, y sobre la base de la experiencia, los errores y los aciertos, se forja un valioso aprendizaje colectivo sobre los sentidos de la comunicación, la solidaridad, la participación, el liderazgo y la equidad.

Referencias

- Banco Mundial (2024a). *World Bank Country and Lending Groups*. World Bank DataBank. <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>
- Banco Mundial (2024b). *World Development Indicator by country*. World Bank DataBank. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- Barrera, S. y Hércules, S. (2023). *Sistema de pensiones en El Salvador. Un acercamiento feminista*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). San Salvador. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/21065-20240314.pdf>
- Butler, R. N. (1969). Age-Isms: Another Form of Bigotry. *The Gerontologist*, 9 (4), 243-246. https://doi.org/10.1093/geront/9.4_Part_1.243
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/86e4ff4d-0801-4499-99a5-a8bd1d385724/content>
- Contreras, E. (2024). *Retos, dificultades e intereses de las personas mayores al utilizar las tecnologías de la comunicación*. San Salvador: Escuela de Comunicación Mónica Herrera. https://monicaherrera.edu.sv/2021/wp-content/uploads/2024/01/Retos-dificultades-e-intereses-de-las-personas-mayores-a-utilizar-la-tecnologia_CORREGIDA-WC_informe.pdf
- Couldry, N. (2010). *Why voice matters*. Culture and politics after neoliberalism. London: Sage.
- Espín Amprimo, E. (2023). La conquista de derechos de las personas mayores en El Salvador: un proceso de organización y lucha de 17 años. En A. Fernández-Viso, K. Fernández, M. Espín y L. Hernández. (Coords.), *Informe sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores en El Salvador* (pp.108-110). Por una vejez digna. https://porunavejezdigna.org/wp-content/uploads/2023/01/1-Informe_por_una_vejez_digna-.pdf

- Fernández-Viso, A. (2013). Medios de comunicación y modelos de desarrollo: de la modernización al buen gobierno. *Revista Orbis*, 8 (4). <https://www.redalyc.org/pdf/709/70926716011.pdf>
- Fernández-Viso, A, Fernández, K., Espín, M. y Hernández, L. (Coords.). (2023). *Informe sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores en El Salvador*. Por una vejez digna. https://porunavejezdigna.org/wp-content/uploads/2023/01/1-Informe_por_una_vejez_digna-.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023). 50 años de cambios en población y desarrollo. El Salvador 1973-2023. UNFPA El Salvador. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa50a_2023.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas y Ministerio de Desarrollo Local de El Salvador (2023). *Transformar el futuro conociendo el presente. Situación de la población adulta mayor en El Salvador, 2023*. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/personaadultamayor_2023unfpasv2.pdf
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Grusec, J. E. y Hastings, P. D. (2015) *Handbook of Socialization: Theory and Research. Second Edition*. Guilford Publications.
- Gumucio-Dagrón, A. (2001). *Haciendo olas. Historia de la comunicación participativa para el cambio social*. The Rockefeller Foundation.
- Gumucio-Dagrón, A. y Tufte, T. (2008). *Antología de comunicación para el cambio social: lecturas históricas y contemporáneas*. Consorcio de Comunicación para el Cambio Social.
- Jacobson, T. L. (2016). Amartya Sen's Capabilities Approach and Communication for Development and Social Change. *Journal of Communication*, 66 (5). , 789-810. <https://doi.org/10.1111/jcom.12252>
- Kothari, A., Salleh, A., Escobar, A., Demaria, F. y Acosta, A. (Eds.) (2019). *Pluriverse. A Post-development Dictionary*. Tulika Books.
- Lie, R. y Servaes, J. (2015). Disciplines in the Field of Communication for Development and Social Change. *Communication Theory*, 25 (2), 244-258. <https://doi.org/10.1111/comt.12065>
- Ministerio de Salud de El Salvador. (2021). *Encuesta Nacional de Salud 2021*. San Salvador. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2022/06/1372906/ens2021-resultadosprincipales.pdf>
- Morán, G. M. (2023). *Relatos de una población olvidada: situación de las Mujeres Adultas*



Mayores en El Salvador. Descartados ONG y CORDES. https://porunavejezdigna.org/wp-content/uploads/2024/01/Proyecto_ElSalvador_MAM_2023_VF.pdf

Naciones Unidas. (2002). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Departamento de Información Pública de Naciones Unidas. <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Oficina Nacional de Estadísticas y Censos de El Salvador [ONEC]. (2023). *Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2022*. Base de datos. <https://onec.bcr.gob.sv/encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-ehpm/>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Active aging. A policy framework*. OMS. <https://extranet.who.int/agefriendlyworld/wp-content/uploads/2014/06/WHO-Active-Ageing-Framework.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2015). *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*. OMS. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (2020). *Decade of Healthy Aging 2020-2030. Plan para la Década del Envejecimiento Saludable*. OMS. https://cdn.who.int/media/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/decade-proposal-final-apr2020rev-es.pdf?sfvrsn=b4b75ebc_25&download=true

Organización Mundial de la Salud (2021). *Informe Mundial sobre el Edadismo*. OMS. https://cdn.who.int/media/docs/default-source/2021-dha-docs/9789240016866-eng.pdf?sfvrsn=7375d0b8_7&download=true

Organización Mundial de la Salud (2023). *Progress report on the United Nations Decade of Healthy Ageing, 2021-2023*. OMS. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/374192/9789240079694-eng.pdf?sequence=1>

Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Ediciones Deusto.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (2015). *Informe sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. PDDH: San Salvador.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador [PDDH]. (2023). *Diagnóstico situacional sobre la vigencia de los derechos humanos de las personas adultas mayores en El Salvador*. PDDH.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2024). *Human Development Report 2023-24. Breaking the gridlock: Reimagining cooperation in a polarized world*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24reporten.pdf>

- Prot, S., Anderson, C. A., Gentile, D. A., Warburton, W., Saleem, M., Groves, Ch.L. y Brown, S. C. (2015). Media as agents of socialization. En J. E. Grusec y P. D. Hastings. (Eds.), *Handbook of Socialization: Theory and Research. Second Edition* (pp. 276- 300). Guilford Publications.
- Servaes, J. (Ed.) (2020). *Handbook of Communication for Development and Social Change*. Springer.
- Simkin, H. y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XXIV (47), 119-142.
- Soundy, J. (24 de mayo de 2017). *Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria*. <https://www.algec.org/jennifer-soundy-el-salvador/>
- Suzina, A.C. y Tufte, T. (2020). Freire's vision of development and social change: Past experiences, present challenges and perspectives for the future. *International Communication Gazette*, 82(5), 411-424. <https://doi.org/10.1177/1748048520943692>
- Thomas, P. N. (2019). *Communication for Social Change: Context, Social Movements and the Digital*. Sage.
- Torrico Villanueva, E. (2022). *Comunicación (Re) Humanizadora: Ruta Decolonial*. Ediciones Ciespal.
- Tribunal Supremo Electoral de El Salvador (2024). Estadísticas del Registro Electoral Cierre elecciones 2024. https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral?download=1824:estadisticas-registro-electoral-cierre-elecciones-2024
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA]. (2020). *World Population Ageing 2020 Highlights: Living arrangements of older persons*. (ST/ESA/SER.A/451). https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd-2020_world_population_ageing_highlights.pdf
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA]. (2022). *World Population Prospects 2022: Summary of Results*. UNDESA/POP/2022/TR/NO.3. https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/wpp2022_summary_of_results.pdf
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA]. (2023). *World Social Report 2023. Leaving No One Behind in an Aging World*. ST/ESA/379. <https://social.desa.un.org/sites/default/files/publications/2023-02/WorldSocialReport2023.pdf>
- Waisbord, S. (2015). Three Challenges for Communication and Global Social Change. *Communication Theory*, 25 (2), 144-165. <https://doi.org/10.1111/comt.12068>